

Falleció el monseñor Ramón Viloría Pinzón, obispo emérito de Puerto Cabello

La Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) informó en sus redes sociales la mañana de este miércoles 23 de febrero el fallecimiento del monseñor Ramón José Viloría Pinzón, obispo emérito de la Diócesis de Puerto Cabello, sin ofrecer mayores detalles al respecto.

Viloría Pinzón nació en San Felipe, Yaracuy, el 6 de abril de 1959. Estudió Ingeniería Civil en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y completó sus estudios eclesiológicos en el Seminario Santa Rosa de Lima de Caracas.

Obtuvo la Licenciatura en Teología dogmática en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.

El 5 de diciembre de 2003 fue elegido como segundo Obispo de la Diócesis de Puerto Cabello. Su ordenación episcopal fue el 7 de febrero de 2004, tomando posesión de la diócesis el mismo día, de manos del cardenal Jorge Urosa Savino, quien para entonces era el Arzobispo de Valencia.

El 13 de marzo de 2010 el papa Benedicto XVI aceptó la renuncia del monseñor Viloría Pinzón a su cargo debido a las disposiciones del Derecho Canónico, en el que se ruega al obispo a presentar su renuncia si por enfermedad u otra causa grave quedase disminuida su capacidad para desempeñar el cargo.

El portal Aporrea señalaba en esa época que el monseñor Ramón Viloría Pinzón suspendió a los sacerdotes, José Luís Salessi, Edmundo Cárdenas y Máximo Ochoa por haber oficiado la eucaristía del Domingo de Resurrección sin permiso y por lo cual quedaron relevados del ejercicio del ministerio sacerdotal en todo el orbe, porque al parecer el monseñor no quería que se realizara ese año la llamada Bendición del Mar y él se negó a participar.

Con información adicional de [Monitoreamos](#) / [Diócesis de Puerto Cabello](#)